



Resolución de Decanato **281 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP-EXA N° 179/2025 DESIGNACIÓN DE BECA DE FORMACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN "COLABORACIÓN EN ACTIVIDAD DE ASTROTURISMO Y PROMOCIÓN DE LA ASTRONOMÍA EN EL PARQUE NACIONAL LOS CARDONES" EN EL MARCO DE CURRICULARIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS EN CACHI - PROVINCIA DE SALTA

De: **EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar**



Salta,
23/04/2025

VISTO la Nota 366 / 2025 - EXAdec -UNSa / 2025 por la cual la Mag. María Vilte presenta una actividad de extensión desarrollada los días 13 y 14 de marzo pasados como parte del proceso de Curricularización de la Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas.

CONSIDERANDO

Que, la Mag. Vilte es la profesora responsable de la asignatura "Física Moderna II" de la carrera de Licenciatura en Física de esta Unidad Académica.

Que, en el programa de dicha asignatura, la profesora desarrolla temas relacionados con la Astronomía, Astrofísica y Cosmología.

Que, la profesora observa la posibilidad concreta de participación de estudiantes que cursaron su asignatura en la actividad "Colaboración en actividad de Astroturismo y promoción de la astronomía en el Parque Nacional Los Cardones" en la localidad de Cachi de la Provincia de Salta, en el marco del eclipse total de luna sucedido el día 13 para el 14 de marzo del corriente año.

Que, la profesora Vilte presenta dicha actividad desarrollada como una capacitación y asistencia técnica con los diferentes telescopios que dispone el grupo de trabajo del Observatorio Astronómico de la UNSa hacia el público que asistió a la visualización del eclipse lunar.

Que la actividad mencionada estuvo a cargo de los estudiantes Débora Calderón, D.N.I. 43.337.283 y Fabian Zerpa, D.N.I. 43.639.082 coordinados por el Prof. Hugo Zerpa, responsable del Observatorio Astronómico de la UNSa e integrante de la actividad mencionada

Que, la actividad se realizó desde el jueves 13 al viernes 14 de marzo según cronograma y estuvo destinada a las personas aledañas de la localidad de Cachi y turistas visitantes.

Que, la presentación de la Mag. Vilte se encuadra en el marco del proceso de Curricularización de la Extensión aprobada por esta Facultad en el año 2024 a través de la Res. CD-515-2024-EXA-Unsa.

Que, la actividad requirió financiamiento para su realización y desde la Facultad se cuenta con disponibilidad financiera enviada por la Universidad Nacional de Salta.

Que, los estudiantes Calderón y Zerpa desarrollaron la actividad de extensión en el parque nacional Los Cardones y precisaron recursos económicos para su manutención en el lugar.

Que, es factible con los fondos de Curricularización de la Extensión Universitaria de la Facultad, otorgar becas de formación para estudiantes.



Resolución de Decanato **281 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP-EXA N° 179/2025 DESIGNACIÓN DE BECA DE FORMACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN "COLABORACIÓN EN ACTIVIDAD DE ASTROTURISMO Y PROMOCIÓN DE LA ASTRONOMÍA EN EL PARQUE NACIONAL LOS CARDONES" EN EL MARCO DE CURRICULARIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS EN CACHI - PROVINCIA DE SALTA

De: **EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar**



Salta,
23/04/2025

Que, el Prof. Hugo Zerpa, miembro del equipo de trabajo de la actividad, actuó como responsable de los estudiantes y naturalmente tiene la figura de tutor de la Beca.

Que, esta actividad de extensión se encuentra aprobada por Resolución de Decanato 278 / 2025 - EXA -UNSa.

Por ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

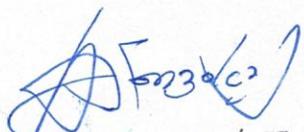
RESUELVE:

Artículo 1.- Tener por designados al Sr. Fabian Zerpa, D.N.I. 43.639.082 y a la Srta. Débora Calderón, D.N.I. 43.337.283 como becarios de formación dependientes de la Secretaría de Extensión y Bienestar por los días 13 y 14 de marzo pasados en la realización de la actividad de extensión "COLABORACIÓN EN ACTIVIDAD DE ASTROTURISMO Y PROMOCIÓN DE LA ASTRONOMÍA EN EL PARQUE NACIONAL LOS CARDONES" desarrollada en la localidad de Cachi en la provincia de Salta.

Artículo 2.- Tener por dispuesto que la supervisión y el cumplimiento de las actividades de los becarios estuvo a cargo del Prof. Hugo Zerpa, integrante del equipo responsable de la actividad extensionista.

Artículo 3.- Autorizar como monto de la beca, 19.350 \$ para cada uno de los estudiantes a imputarse al ítem Curricularización de la Extensión Universitaria de esta Unidad Académica.

Artículo 4.- Notifíquese a la Secretaría de Extensión y Bienestar, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, a la Mag. María Vilte, al Prof. Hugo Zerpa, al Sr. Fabian Zerpa y a la Srta. Débora Calderón. Publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa